



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE  
ACTIVO FIJO-DIRECCIÓN DE CONTROL

## DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3016

**REF. :** Enajenación mediante subasta pública de Vehículos del Depto. DAEM que indica.

Hornopirén, 13 de junio 2022.-

**V I S T O S:** Las disposiciones que me confiere la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones, ley 19.602 del 25.03.99 “Orgánica constitucional de municipalidades y el Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus modificaciones, ley 19.880 “Establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

### TENIENDO PRESENTE:

1. Acuerdo del concejo Municipal N°42-2022, certificado N°621, Acta N°19/22, Sesión Ordinaria de fecha 10 de junio del 2022, que aprueba enajenación mediante subasta pública, de acuerdo a valores fijados que se indican.
2. Acuerdo del Concejo Municipal, certificado N°528, Acta N°17/2022, Sesión Ordinaria de fecha 18 de mayo del 2022, que aprueba enajenación mediante subasta pública, de acuerdo a valores fijados que se indican.
3. Acuerdo del Concejo Municipal, certificado N°709, Acta N°16/2021, Sesión Ordinaria de fecha 17 de noviembre del 2021, que aprueba enajenación mediante subasta pública, de acuerdo a valores fijados que se indican.

## DECRETO:

1° **Autorice** la enajenación mediante subasta pública de los siguientes bienes municipales, de acuerdo a valores fijados que se indica:

N°	ESPECIE	VALOR (\$)
1	Tipo de Vehículo: Bus Marca : <b>Iveco</b> Modelo: Power Daily 42.13V Año:2012 N° Motor: 11C0547 N° Chasis: LNJSBAA3XBV300918 Color: Blanco Placa Patente: DR XC.75	6.200.000.-
2	Tipo Vehículo: Bus Marca : <b>Dongfeng</b> Modelo: DF 35 85 Año: 2013 N° Motor:87347713 N° Chasis:LGF1CAJL8CF0168004 Color: Azul Placa Patente: FJDC.69-3	13.700.000.-
3	Tipo Vehículo: Bus Marca : <b>Mercedes Benz</b> Modelo: OF 1722 Año: 2008 N° Motor: 924919U0738300 N° Chasis:9BM3840788B5477666 Color: Blanco Azul Verde Placa Patente: BLPH.63-1	17.400.000.-

2° **Designase** como Martillero Oficial para tal efecto a la **Sra. Marlene Ojeda Noriega**, Administrativa Grado 13° E.M.S, Tesorero Municipal, quien realizara la subasta con sujeción a las disposiciones administrativas fijadas en el presente Decreto, O quien subrogue dicha funcionaria en su ausencia.

**3° Publíquese** el presente decreto en la página web institucional y medios de comunicación pertinentes.

Decreto Exento N° : 3016 de fecha 13.06.2022

Preparación : Desde 13 de junio de 2022

Exhibición : Desde el martes 14 de junio al miércoles 29 de junio del 2022.

Lugar : Recinto del Patio trasero Municipal, ubicado en calle Lago Pinto Concha S/N, de la ciudad de Hornopirén.

Día del Remate : Miércoles 29 de Junio del 2022 a las 12:00 hrs. en el recinto del patio trasero Municipal.

Consultas : Al fono 217222, anexo 212 o a la página web **[www.municipalidadhualaihue.cl](http://www.municipalidadhualaihue.cl)**

**4° Apruébese** las siguientes bases de remate que regularan la Subasta Pública a realizar.

#### **BASES REMATE MUNICIPAL DE BUSES RETIRADOS DE CIRCULACIÓN**

- La subasta Pública se llevara a efecto el Miércoles 29 de Junio del 2022 a las 12<sup>o</sup>hrs., en el recinto el patio trasero municipal, ubicado en calle Lago Pinto Concha S/N, de la ciudad de Hornopirén.
- La forma de pago de las especies subastadas, será al contado, el adjudicatario deberá firmar el acta de entrega de las mismas y cancelación respectiva en la oficina de la Tesorería Municipal, inmediatamente al término de la subasta.
- Actuará como ministro de fe del proceso de remate el Secretario Municipal, emitiéndose acta final suscrita por este.

- Podrán participar en el remate las personas naturales o jurídicas. En este último caso, tratándose de organismos públicos o privados, deberán presentar al momento del remate, poder Notarial para actuar en presentación de dichas actividades.
- De acuerdo a las características del bus patente BLPH-63, tiene limitación de zona franca, por lo que el adjudicatario debe ser residente de la provincia de Palena denominada Zona franca de extensión.
- Los buses serán entregados en las condiciones que se tienen a la vista y con la documentación de cada uno de ellos, en este caso la documentación ésta atrasada y con estado mecánico general, fuera de servicio por lo que se obliga al interesado, informarse sobre el estado de situación y de las patentes de los vehículos, no dando derecho a reclamos posteriores a la ejecución.
- Efectúese con cargo a los adjudicatarios las transferencias ante el registro civil, impuestos legales del avalúo fiscal, patentes, seguro obligatorio y en general todo trámite inherente a la adjudicación de los buses rematados, según sea el caso.
- Los buses serán entregados por el encargado de maquinarias una vez que hayan cumplido con todo el proceso de transferencia, registros y patentes correspondientes.
- El plazo de retiro de los buses rematado será como máximo de 5 días corridos, en el recinto el pañol o donde se encuentren dentro de las dependencias de la municipalidad.
- La municipalidad se reserva el derecho de suspender la subasta, hasta el momento mismo de su inicio, a su entero arbitrio y sin expresión de causa, sin que ello de derecho a acciones de reclamos de ningún tipo por parte de los asistentes.
- El bien se ofrecerá en el mínimo publicado, adjudicándose al oferente que realice la mejor oferta a viva voz, y constara en acta de remate respectiva, formalizándose mediante Decreto.



- El presente decreto será válido para todos los trámites a realizar ante el Servicio Registro Civil e Identificación junto al acta de adjudicación del vehículo.
- Otórguese poder simple al funcionario Municipal Sr: Luis Curihuinca Barrientos, para representar a la municipalidad de Hualaihué, ante el Servicio Registro Civil e Identificaciones de Hualaihué, para realizar los trámites correspondientes a las transferencias.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ELMO ALMONACID MOLINA**  
ALCALDE(S) DE HUALAIHUE

EAM/LCB/GDS/mcm

Distribución:

- Sra. Alcaldesa *13.06.22*
- Administración Municipal *13.06.22*
- Director de Control-Activo Fijo
- Tesorería Municipal
- Archivo *Angelica*



**I. MUNICIPALIDAD HUALAIHUE**  
**13 JUN 2022**  
**OFICINA DE PARTES**

